AYUNTAMIENTO DE COX

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL (ADL)
Plaza Glorieta, nº 1.
Cox 03350 (Alicante)
Tel: 96 536 00 00 Ext. 8
Fax: 96 675 03 54
E: aedl@ayuntamientocox.com

. NOTA INFORMATIVA DE LA CONVOCATORIA-CALENDARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL PARA EL CURSO 2018/2019

La Agencia de Desarrollo Local (ADL) informa de que, según la Resolución de 13 de febrero de 2018 del ***Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*** (DOGV nº 8.253), de ***la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, dependiente de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte***, se convocan para el próximo curso escolar 2018/2019 las **pruebas de acceso a los ciclos formativos de Formación Profesional**. Dicha Resolución se puede consultar íntegra en el siguiente enlace: https://www.dogv.gva.es/datos/2018/03/13/pdf/2018_2101.pdf. y una corrección de errores publicada el 23 de marzo de 2018 (DOGV nº 8.260): http://www.dogv.gva.es/datos/2018/03/23/pdf/2018_2946.pdf.

En esta Resolución aparecen las condiciones de acceso a las pruebas, calendario, horario de las pruebas, solicitudes de inscripción, etc. Junto a esta nota informativa adjuntamos el calendario con las fechas para la inscripción, publicación de listados tanto provisionales como definitivos, reclamaciones y realización de las pruebas de acceso, extraído de la propia Resolución.

El acceso a los Ciclos Formativos, tanto de Grado Medio como de Grado Superior permite al alumnado poder acceder a una formación más encauzada a poder desarrollar y conocer de una forma más práctica y tenaz un oficio o profesión, realizando, a partir del segundo, prácticas en empresas del sector, llevando a cabo los conocimientos adquiridos en los módulos formativos impartidos.

IMPORTANTE: Para más información acerca de los requisitos a cumplir y fechas de exámenes para la realización de las pruebas, acuda al Instituto de Enseñanza donde esté interesado en cursar el ciclo formativo.

Para cualquier otra información o consulta, en general, puede contactar con nosotros a través del nº de teléfono 96 536 00 00 / Ext. 8 (Joaquín/David) o contactar con nosotros a través de los siguientes correos electrónicos: aedl@ayuntamientocox.com / orientacion@ayuntamientocox.com.

AYUNTAMIENTO DE COX

AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL (ADL)
Plaza Glorieta, nº 1.
Cox 03350 (Alicante)
Tel: 96 536 00 00 Ext. 8
Fax: 96 675 03 54
E: aedl@ayuntamientocox.com

. NOTA INFORMATIVA DE LA 2ª CONVOCATORIA DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN DE COMPETENCIAS CLAVE NECESARIAS PARA LOS CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD DE NIVEL 2 Y 3

La Agencia de Desarrollo Local (ADL) informa de que, según la Resolución de 9 marzo de 2018, del ***Diari Oficial de la Generalitat Valenciana*** (DOGV nº 8256), publicado el 16 de marzo de 2018, ***de la Dirección General del Servicio Valenciano de Empleo y Formación (SERVEF)***, en base a la **Orden 16/2017**, de 20 de julio, de la ***Conselleria de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo***, se aprueba, para el ejercicio 2018, la 2ª convocatoria de **pruebas dirigidas a la evaluación de las competencias clave** necesarias para cursar con aprovechamiento la formación correspondiente a certificados de profesionalidad de niveles 2 y 3 en el ámbito de la formación profesional para el empleo en la Comunitat Valenciana.

Dicha Resolución se puede consultar íntegra en el siguiente enlace: http://www.dogv.gva.es/datos/2018/03/16/pdf/2018_2603.pdf. Además, se ha publicado recientemente una corrección de errores, concretamente el 23 de marzo de 2018, referente a la fecha prevista de la celebración de las pruebas, y adjuntamos el enlace donde aparece dicha corrección, fijando la fecha prevista de realización de las pruebas el 15 de junio de 2018: http://www.dogv.gva.es/datos/2018/03/23/pdf/2018_2949.pdf.

En esta Resolución aparecen los requisitos que deben cumplir los candidatos para la realización de las pruebas, plazos y forma de presentación de las solicitudes, publicación en la web del SERVEF (www.servef.es) de los listados provisionales y definitivos de admitidos/excluidos, y los horarios de la realización de ellas Adjuntamos junto a esta nota informativa la página exacta de la Resolución donde aparecen los horarios de las pruebas.

La realización de estas pruebas **son muy importantes para el interesado**, ya que los certificados de profesionalidad te habilitan para poder acceder de una mejor manera al mercado laboral y te permite formarte en un oficio o en una profesión, además de que tiene un valor idéntico a titulaciones de Formación Profesional Básica o Superior o Graduado en ESO y Bachiller.

Para cualquier información o consulta puede contactar con nosotros a través del nº de teléfono 96 536 00 00 / Ext. 8 (Joaquín/David) o contactar con nosotros a través de los siguientes correos electrónicos: aedl@ayuntamientocox.com / orientacion@ayuntamientocox.com.